



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

LA PLATA, 11 AGO. 2005

Folio N° 1444

VISTO:

Que el día jueves 25 de agosto próximo visitará la ciudad de La Plata -Capital de la Provincia de Buenos Aires- el señor Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Doctor CARLOS ALFONSO TOMADA; y

CONSIDERANDO:

Que la visita de este distinguido funcionario se realiza en el marco de la conferencia que ofrecerá sobre el tema Política Laboral y Trabajo Digno, "El Estado en su función integradora entre el Hombre y el Trabajo", en el Salón Auditorio del Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha;

Que la comunidad platense posee conocimiento de su trayectoria: desde hace 30 años está vinculado profesionalmente al área de las Relaciones del Trabajo como asesor, investigador, gerente, consultor, funcionario y docente universitario. Desde 1988 dicta clases como profesor titular de la materia Relaciones del Trabajo, en la licenciatura en Relaciones del Trabajo de la UBA, carrera de la que fue Director, y desde 1985 también es docente de postgrado en el Centro de Estudios Avanzados y en la Facultad de Ciencias Económicas de la misma universidad;

Que desde 1986 ha sido consultor contratado por la OIT, el PNUD y la Fundación Friederich Ebert para tareas de asistencia técnica e investigación, en el país y el exterior, sobre relaciones colectivas de trabajo. Asimismo fue consultor en diagnóstico y procesos de reconversión en diversas obras sociales, en relaciones del trabajo, especializado en negociación colectiva y también asesor laboral de diversas organizaciones gremiales;

Que participó de la First World Summit of Labor Mediation Agencies organizado por la Federal Mediation Service. Washington 1997. Fue miembro del Consejo Académico del seminario "El Estado de las Relaciones Laborales en la Argentina". Nueva realidad emergente en el contexto del MERCOSUR, 2002/2003;

Que publicó numerosos trabajos, Investigaciones y artículos periodísticos sobre el tema de su especialidad y es co-autor de libros;

Que, atento a lo expuesto, esta Comuna desea destacar de manera muy especial la presencia de este **relevante profesional colaborador del señor Presidente de la Nación, Doctor Néstor Kirchner**, mereciendo la condigna celebración por parte de la Municipalidad de La Plata;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárese Huésped de Honor del Partido de La Plata, mientras dure su permanencia en el mismo, al señor Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Doctor CARLOS ALFONSO TOMADA.-

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA